

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N°1271/82 del registro del Departamento de Compras, por el que tramita la licitación privada N°58/83, a los efectos de la provisión de noventa y nueve guardapolvos para el personal de los Juzgados Federales Nros. 1 y 2 y Secretaría Electoral, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N°153 de fecha 21 de febrero ppdo. (confr. fs. 6) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

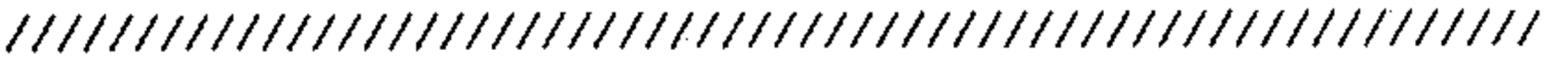
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°58/83 la que se adjudica a la firma "CREACIONES MODELO" por la provisión del renglón N°1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20 y por el importe total de PESOS: / CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL ////////// (\$ 117.810.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textil y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////

18 ABR 1983



3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de  
Compras, a sus efectos.-

b.m  
SAC

ADOLFO N. GABRIELLA